

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21301** *C.J. TOMÁS GARCÍA, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número cuatro de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 90/09, de este Juzgado de lo Social, seguido contra la empresa C.J. TOMÁS GARCÍA S.L., se ha dictado auto de fecha 22-4-09; por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048967-1